

ARTÍCULO DE INTERÉS

ES MEJOR PREVENIR QUE CURAR



Amanda Céspedes*

* Amanda Céspedes: Médico Neuropsiquiatra Infantil U. De Chile. Postgrado U. Degli Studi de Turín, Italia. Desarrolla y promueve el conocimiento del cerebro infantil aplicado a la educación. Escritora.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL AMANDA

ES MEJOR PREVENIR QUE CURAR

En 1977 la ONEMI (Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior) diseñó un sistema nacional de emergencias a aplicar en los establecimientos educacionales, entregando un marco general para la evacuación frente a desastres naturales como terremotos e incendios. Se le llamó Plan DEYSE (Plan de Evacuación y Seguridad Escolar). El año 2001 se derogó este plan, que estaba restringido a incendios y sismos, instaurándose el Plan Integral de Seguridad Escolar. En el año 2005, el MINEDUC junto a la ONEMI realizaron una campaña para denominarlo Plan Francisca Cooper, en homenaje a la joven chilena fallecida durante el tsunami del 2004 que asoló el sudeste asiático.

EL actual Plan Integral de Seguridad Escolar se enfoca no solo en la evacuación de niños y personal docente, sino también en la formulación de planes y programas de prevención de acuerdo a las distintas realidades de cada establecimiento educacional. Establece dos metodologías básicas; AIDEP para el diagnóstico de riesgos y recursos de cada establecimiento, y ACCEDER para la elaboración de los protocolos de emergencia para los riesgos identificados en el diagnóstico. Este plan forma parte de un programa a nivel de Latinoamérica y el Caribe, por cuanto, según la Base de Datos Internacional sobre Desastres EM-DAT del Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (CRED 2020), entre 1970 y 2019 la región se vio afectada por 2.309 desastres que dejaron 297 millones de personas afectadas. Aparece así la necesidad de una gestión integral del riesgo de desastres, que permita minimizar el impacto y los efectos económicos y sociales de los desastres por medio de la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades y el desarrollo de respuestas oportunas y pertinentes.

La pandemia y sus consecuencias sociales se han encargado de mostrar que se requiere una nueva mirada sobre el concepto de desastre y nuevos recursos de gestión que enriquezcan las actuales políticas internacionales; esta nueva mirada deberá incorporar no solo metodologías para la planificación antes, durante y después de un desastre, sino incorporar el ámbito del bienestar integral y del fomento de la resiliencia y dar espacio a la elaboración territorial y local de un programa de gestión sistémico. La pandemia nos ha mostrado que el énfasis en aspectos más bien externos, como impacto económico en lo laboral e impacto académico en lo educacional, dejando de lado aspectos claves para el bienestar, no incide en la prevención de trastornos de salud mental, consumo de adictivos, disfuncionalidad familiar grave, violencia a todo nivel; estos daños tienden a empeorar. Poner el énfasis en el bienestar integral implica que cada familia aprenda a establecer un programa de protección de su bienestar como sistema familiar, centrándolo en el eje protección emocional de los niños y ancianos y en la afectividad; las escuelas tendrán que participar en la elaboración de programas preventivos en coordinación con el MINEDUC y alcaldías, poniendo también el énfasis en los aspectos de protección emocional del alumnado y cuerpo docente.

Todos los estamentos de la sociedad deberán abocarse a esta tarea, porque los años próximos reservan muchas emergencias de diversa índole y Chile tiene que prepararse, pero colocando el foco en **cautelar, promover y recuperar el bienestar integral de las personas, con especial énfasis en la protección de los niños.**